



STEST
202634600889951
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 24 de 2026

Señora
CLAUDIA MORALES
Av. 68 13 00

Bogotá - Bogotá DC

“CONTRATO IDU-352-2020. “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 8”

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500906582 junio 5 de 2026
Informacion obras grupo 8

Respetada señora Claudia.

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)., mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

Petición:

“El grupo 8 en la av 68 para cuándo? No avanza, por favor más atención” (sic)

Respuesta:

El Instituto de Desarrollo Urbano se permite indicar que su requerimiento fue trasladado al Interventor del proyecto – Consorcio Troncal 68, quien mediante oficio CT68-10913-2026 con radiado IDU 202652600987892 del 19 de junio de 2026, remite la información aportada por el Contratista de Obra CONCONCRETO de la siguiente manera:

“(…)”

En atención a su solicitud, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634600889951

Información Pública

Al responder cite este número

1. La fecha prevista para la finalización de la etapa de construcción ha sido reprogramada. Originalmente estaba prevista para febrero de 2026, pero debido a diversas dificultades técnicas y operativas, se aprobó una prórroga de 19 meses mediante la Modificación No. 14 (firmada en octubre de 2025), para finalizar las obras de construcción el 11 de septiembre de 2027.

Actualmente, se trabaja en promedio en 10 frentes de trabajo que incluyen entre otros el espacio público en la zona de los edificios Mastercenter, Barlovento, Altavista y Parques de la 100. También se trabaja en redes secas y húmedas en los sectores 4 (entre la Av. Suba y Carrera 65) y en el sector 6 que está entre la Carrera 65 y la Av. Suba (drenaje del deprimido); se trabaja en la inspección y empate de la red matriz que se encuentra en el proyecto. En cuando a pavimentos se trabaja en la ejecución de las losas BRT del sector comprendido entre la Av. Suba y la Carrera 49. En cuanto a las estructuras, se trabaja en los tres ramales del deprimido (sur, oriente y norte) en la construcción de las vigas y losa de fondo del sistema estructural. Así mismo se ha iniciado con la estructura metálica correspondiente a las taquillas del sector de IBM y Teruel.

El peticionario puede verificar que, el espacio público y la ciclorruta del sector entre la Carrera 48 y la Av. Suba está ejecutado y disponible en un 95%, incluyendo el paisajismo (siembra de árboles y jardinería) en el mismo sector. De igual manera, los carriles mixtos (3 carriles) del mismo sector se encuentran ejecutados y actualmente se tienen dos en uso por parte de los usuarios del proyecto. Así mismo, las losas de BRT en el sector entre la Av. Suba y la carrera 63 están ejecutadas.

El peticionario puede verificar que, el espacio público y la ciclorruta del sector entre la Carrera 48 y la Av. Suba está ejecutado y disponible en un 95%, incluyendo el paisajismo (siembra de árboles y jardinería) en el mismo sector. De igual manera, los carriles mixtos (3 carriles) del mismo sector se encuentran ejecutados y actualmente se tienen dos en uso por parte de los usuarios del proyecto. Así mismo, las losas de BRT en el sector entre la Av. Suba y la carrera 63 están ejecutadas.

Para la ejecución Para mayor información, resolver inquietudes o presentar sugerencias, puede comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: atencionciudadanot8@concreto.com.
- Punto IDU: ubicado en la Calle 97A No. 51-55, de lunes a jueves de 7:00 a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 pm, viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.
- Líneas telefónicas: 310 416 5472 y (601) 469 9590"

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST
202634600889951
Información Pública
Al responder cite este número

Finalmente, esta Entidad comprende las molestias causadas durante el proceso constructivo. No obstante, resaltamos que estos inconvenientes son temporales y se superarán gradualmente conforme avance el desarrollo de la obra. Agradecemos su comprensión y paciencia durante la ejecución de este proyecto

En los anteriores términos se da respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 24-06-2026 07:56:36 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: Consorcio Troncal 68 - Bogotá DC - Bogotá - KR 63 98 B 39 - miguel.samaniego@cemosa.es

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: YAMILE CASTIBLANCO VENEGAS - Abogada Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Elaboró: CARLOS ARTURO SABOGAL CAMACHO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3